



Area de Juventud, Educación y Mujer

Proyecto de "Integración Social de las Familias Inmigrantes"

ABRACADABRA

Oficina de Atención al Inmigrante.

Las migraciones constituyen un fenómeno social complejo por sus causas y sus consecuencias, por sus orígenes y sus destinos y por los desafíos que plantean tanto a las sociedades de donde proceden los inmigrantes como a aquellas donde se asientan. Siempre en todas las sociedades, ha habido movimientos migratorios y las sociedades se han ido formando con la sedimentación de sucesivas corrientes migratorias en el territorio. Estas migraciones, forman y transforman las sociedades de destino.

España ha pasado a ser un país de inmigración, con una aceleración de flujos migratorios en los últimos cinco años que sitúan la proporción de extranjeros que residen en España en los niveles más altos de la Unión Europea. Pero en Canarias este fenómeno se ha producido con tanta rapidez y con algunos elementos específicos tan complejos que es necesario tenerlo en cuenta.

El fenómeno de la inmigración representa un reto y una oportunidad para las sociedades avanzadas y para sus Administraciones Públicas. Como consecuencia, nos encaminamos hacia una sociedad multiétnica y multicultural, donde la diversidad de orígenes de sus miembros plantea importantes desafíos en los que es necesario un trabajo colectivo, ilusionado y positivo, para afrontar la resolución de los problemas y consolidar avances en el desarrollo de unas vías que conduzcan a la plena integración de los inmigrantes en la sociedad tinerfeña.

En Tenerife, desde el Cabildo Insular y desde la sociedad en su conjunto, hace años se está trabajando en torno al fenómeno migratorio, a través de los distintos recursos y servicios, liderados y coordinados desde el Servicio de Juventud, Educación y Mujer, impulsando actuaciones en esta materia mediación intercultural y para la atención al inmigrante.

Ante esta realidad, se pone en marcha el Proyecto **“Integración Social de las Familias Inmigrantes” Abracadabra**, financiado por la Viceconsejería de Bienestar Social e Inmigración del Gobierno de Canarias y el Cabildo Insular de Tenerife. Se trata de un proyecto impulsado y gestionado por el Cabildo para favorecer la acogida, la convivencia intercultural y la integración social de la población inmigrante.

Sus objetivos generales son:

- 1.** Facilitar la integración sociocultural de la población inmigrante de los municipios de la isla, promoviendo el desarrollo, el bienestar y la inserción de personas de diversas culturas.
- 2.** Conseguir que las familias inmigrantes se integren socialmente a través de procesos participativos llevados a cabo entre todos los miembros de la comunidad en la que se insertan promoviendo el contacto con su entorno inmediato (colegio, centro de salud, oficina de empleo, centros culturales...).
- 3.** Propiciar la mediación intercultural y la interacción entre población de acogida e inmigrantes como mecanismo fundamental para la integración bidireccional.

Organización y Funcionamiento:

Se implementará a través de tres oficinas o espacios de referencia supramunicipales, en colaboración con las instituciones públicas que trabajan con la inmigración, con las entidades sin ánimo de lucro, Asociaciones de Vecinos y de Inmigrantes y demás colectivos de los municipios en los que exista una importante concentración de población de familias inmigrantes y ofrezcan su colaboración.

Cuenta con un equipo multidisciplinar de cinco profesionales en cada centro ubicados en las zonas norte, metropolitana y sur, como profesionales cualificados que tratan de ser elementos claves facilitadores de la integración de las personas inmigrantes: Mediadores interculturales y Asesores legales.

La organización y el funcionamiento de la Oficina se ajustará a la demanda de los colectivos a los que se destina el proyecto. Dispondrá de un Horario de atención al público: de mañana y/o tarde y contará de

manera permanente con profesionales para la atención y asesoramiento directo.

Cartera de Servicios:

Desde el Proyecto se ofrecerá: información, asesoramiento, derivación e intervención a través de los siguientes servicios:

- 1. Servicio de mediación sociocultural:** Trabajar **la mediación social e intercultural** entre las personas del ámbito comunitario, fomentando la cohesión social e integrando a los adolescentes y jóvenes en el conjunto de la comunidad, a través de actividades de ocio, deportivas y culturales, con la finalidad de desarrollar valores de solidaridad, tolerancia y respeto, mejorar la convivencia entre las diferentes culturas a través, generando vínculos y compromisos de integración, a través del conocimiento de algunas de sus manifestaciones culturales. **Promoción de la interculturalidad** con las asociaciones de padres, de vecinos y de familias de los municipios que desarrollen y promuevan actitudes de respeto por las diferentes culturas, de transmisión de nuestra cultura y estilos de vida, de forma que se eviten desigualdades o actitudes de rechazo y discriminación. Desarrollar talleres participativos, charlas, cursos...
- 2. Convivencia y participación ciudadana.** Impulsar el desarrollo de acciones que promueva la participación del inmigrante en foros de trabajo, asociaciones... Todo ello a través de una doble vía, con la creación de foros: Para profesionales que trabajan en la materia, como un espacio de encuentro y de intercambio de experiencias de profesionales y para inmigrantes, con el fin de Promover la coordinación y el trabajo en red que favorezca la convivencia intercultural y de beneficiarios del proyecto. También, sería el espacio para mostrar las actividades realizadas en los diferentes centros de encuentro, mediante paneles, comunicaciones,...
- 3. Impulso y coordinación de planes y programas** sobre inmigración, evitando duplicidades y haciendo realidad la racionalización de los recursos disponibles. Fomentar la participación activa de las instituciones participantes en la construcción de una herramienta de trabajo que sirva de referencia para la elaboración un plan insular socioeducativo de convivencia intercultural de manera trasversal en las tres áreas de trabajo.
- 4. Información y atención a los ciudadanos extranjeros.**
Atención social: Difusión del proyecto en el barrio, plan de acogida

a los usuarios, valoración de su situación y derivación. Información sobre recursos sociales y comunitarios... **Servicio Jurídico:** Orientación en el ámbito legal, en el procesos de regularización, Derechos y deberes, trámites burocráticos... **Servicio de Formación:** Conocimientos teórico prácticos básicos para facilitar su inserción sociolaboral y garantizar la igualdad de oportunidades. Aprendizaje de la lengua española y alfabetización, Informática, Talleres orientados al desarrollo de habilidades sociales e integración, mejora de la autoestima, educación para la salud, igualdad de género... **Servicio de Orientación e Inserción Laboral:** Itinerario personalizado de inserción y formación en herramientas básicas para la búsqueda de empleo. Sensibilización empresarial para la contratación del inmigrantes, supervisión de prácticas laborales, promoción del autoempleo...

5. Apoyo a la familia. Programa respiro que genere un Espacio de ocio y juego para los más pequeños: Los usuarios del proyecto tienen hijos a su cargo y casi nunca cuentan con medios económicos y apoyo de la red familiar o vecinal suficiente para hacerse cargo de ellos cuando acuden a los servicios. Por eso planteamos un lugar adaptado para los más pequeños, hijos de los beneficiarios del proyecto.

Este servicio de nueva creación, queda a su disposición para cualquier información adicional que requiera.

Proyecto **Abacadabra**

Oficina de Atención al Inmigrante, zona sur
922-392464

Oficina de Atención al Inmigrante, zona norte
922-843970/67

Oficina de Atención al Inmigrante, zona metropolitana
922-661905

abracadabratenerife@yahoo.es

En Santa Cruz de Tenerife, a 30 de agosto de 2007